

Expediente: **60/25-I1**

Carátula: **MAEBA SRL C/ SAAVEDRA GABRIEL ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/04/2025 - 04:39**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

90000000000 - SAAVEDRA, GABRIEL ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 60/25-I1



H20461501430

JUICIO: MAEBA SRL c/ SAAVEDRA GABRIEL ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .60/25-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 14/04/2025 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 14/03/2025 se encuentra firme, y el capital reclamado asciende a la suma de \$440.000

CONCEPCION, 14 de abril de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área, agréguese reposición fiscal, constancia de ARCA.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo ejecutorio en contra de la demandada **SAAVEDRA GABRIEL ENRIQUE, DNI N° 17.655.441**, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de la *COMUNA EL SACRIFICIO* hasta cubrir la suma de **\$440.000 (pesos cuatrocientos cuarenta mil)** correspondiente al capital reclamado por honorarios, con más la suma de **\$132.500 (pesos ciento treinta y dos mil quinientos)** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.

IV) Previamente, por Secretaría procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro.AA

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.